

Santa Fe, 01 de julio de 2026

Circular N°3. Licitación Pública N° 02/26

A. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN

A través de la presente se procede a modificar y ampliar el alcance del ARTÍCULO 18- SOBRE N°2: OFERTA TÉCNICA, inc. B.1, que quedará redactado de la siguiente manera:

"[...] El personal deberá estar debidamente matriculado y capacitado bajo las normas específicas de la construcción de instalaciones de gas natural, asegurando la integridad de las ERPs. En consecuencia, deberá presentarse el listado que se indica a continuación, con el currículum vitae correspondiente.

1. Representante Técnico: Ingeniero con incumbencia y amplia experiencia en la materia debidamente acreditada, matriculado en el colegio respectivo y distribuidora [...]".

Quedan subsistentes y vigentes todas las demás condiciones del artículo no modificadas por la presente circular

B. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN

Asimismo, se procede a modificar la fecha, hora y lugar del Acto de Apertura de Sobres establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 20 del PCP, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 20.- ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de las ofertas será realizado en fecha 08 de julio de 2026, a las 10:00 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la Sede de Gobierno Rosario, sita en calle Santa Fe N° 1950, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina [...]

Quedan subsistentes y vigentes todas las demás condiciones del artículo no modificadas por la presente circular.

Como consecuencia, se procede a modificar el artículo 11 del PCP, que quedará

redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 11.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se recibirán ofertas hasta el día 08 de julio de 2026, a las 9:30hs.

*Hasta el día 07 de julio de 2026 las propuestas se recibirán en la Mesa de Entradas de las oficinas de "Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M." (ENERFE) ubicadas en Francisco Miguens N° 260, Piso 3, Torre II, CP: 3000 -**ciudad de Santa Fe**, Provincia de Santa Fe, Argentina, en el horario de 8:00hs a 14:00hs.*

*El día 08 de julio de 2026 las propuestas sólo serán recibidas en la Oficina de ENERFE (N°228), sita en calle Santa Fe N° 1950, de **la ciudad de Rosario**, Provincia de Santa Fe, Argentina, en el horario de 8:00hs a 9:30hs.*

Las ofertas que se presenten después del día y hora fijados no serán admitidas. ENERFE no asume responsabilidad alguna ni admitirá reclamos por la no apertura de las propuestas recibidas fuera de la fecha establecida.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE